**Dr. Fernando Ruiz**

**“Límites externos e Internos en las Redacciones Argentinas”**

La profesión periodística es clave para la democracia y calidad de vida de las personas.

Hay que entender que es una profesión democrática, es su primera responsabilidad profesional no cívica.

El periodismo tiene que analizar criterios con seguridad democrática que pueden contener tolerancia en cosas que deben ser intolerables.

Se necesitan discusiones periodísticas para entenderla forma en cada momento histórico en que se aplican esos criterios.

En la tierra de Sarmiento hubo un gran debate con Alberdi sobre quienes eran de criterios de seguridad democrática y cuál era la actitud de prensa con el gobierno de Urquiza con posiciones totalmente opuestas.

La prensa no debe ser oficialista ni instrumento de ingobernabilidad, hay discusión en el punto de verdad y esperanza, pero se debe trabajar el valor central de la verdad.

Cuando directivos de medios pueden ser restrictos hacia el interior, el valor a rescatar es:

La clave de la democracia es la Libertad Periodística con sus principios profesionales.

Territorialmente hay redacciones que trabajan con total libertad como en Noruega o Cuba con una Libertad mínima o nula.

En América Latina se han sufrido presiones físicas, incluso muertes.

Los factores externos que presionan son las fondos públicos en los casos de medios semiprivados, la publicidad oficial permite continuidad pero con una enorme garra de control.

Los nuevos medios que surgen del mundo digital son una gran oportunidad porque se pueden construir con poca inversión.

Los factores internos van construyendo inercias que restan libertad.

Publicación Francesa a respetar:

* Para que no se desgaste la Libertad de prensa hay que usarla.
* Un disparador en las redacciones son los nuevos periodistas con objetivos profesionales.
* La búsqueda del financiamiento elimina el rol de la vocación para que la profesión esté blindada con una labor democrática.
* Los mejores periodistas están en las empresas más sustentables, con más recursos y tocan temas sensibles evitando una brecha potencial que no esté cubierta.

Si unimos los mejores periodistas con los mejores medios y tocamos los temas más sensibles. AHÍ ESTAMOS.

Así lo estudia Juan Bautista Alberdi cuando dedica la principal obra de Historia Constitucional de la República Argentina con bases y puntos de partidas dedicados a los periodistas.

**Magíster Jorge Rodriguez**

**“Agenda Pública y Participación Ciudadana”**



Agenda pública, la gente quiere ver reflejado en los medios la problemática, las redes sociales impulsan nuevos elementos y la participación ciudadana.

Para nuestra profesión, la agenda pública es el conjunto de situaciones problemáticas.

El sistema de comunicación tiene grupos de presión constituidos por Gobierno, voceros, empresas, Iglesia. A veces no se pueden tomar decisiones condicionados por estos jugadores que tratan de imponer sus criterios de agenda.

La gente debe decidir la agenda pública con la construcción de ciudadanía y la participación que es un derecho fundamental.

Se puede criticar y cuestionar todo, pero hay que informarse para proponer, defender y discutir. Hoy las redes son un gran instrumento, los diarios, la tele, la radio, podemos decidir a quién creer.

De la tensión en la vida cotidiana surge una tensión social que impulsa un acontecimiento en las redes, surgen problemas individuales que se transforman en colectivos para que tenga más credibilidad.

Las redes son elementos de excelencia, se forman grupos que generan un proceso identificativo cuando nos agregan.

En el proceso de fijación de los medios aparecen las encuestas que se cansan de vender humo, hoy la gente en un foro te da vuelta un título, en el perfil digital se genera un discurso antagónico.

Las negociaciones de agendas públicas luchan con la cuestión política que facilitan o destruyen la participación ciudadana y el derecho a la comunicación o a la expresión, el acceso a la información impacta en la libertad de pensamiento.

Los medios debieran incorporar más actores sociales que acercan temas considerados tangencialmente por las agendas públicas y darles el rol y no aquel que está en una súper estructura, esto sin querer hacer un análisis marxista.

Los grupos de ciudadanos con una militancia social inciden en la agenda pública, pero en todos los casos debe haber un orden, un esquema, una metodología para hacerlo, en tal caso, los comunicadores sociales deben ser gerentes de este derecho de construcción Ciudadana en democracia.

Participar enriquece, mirar no resuelve pero la información es un presupuesto para la acción.

Hay un Accountability horizontal entre las agencias de gobierno, que muchas veces se neutraliza por la vertical que tiene que ver con la participación de la gente.

Si no hay acceso a la información, no hay libertad de expresarse, si no hay forma de incorporar temas a la agenda pública, la participación pasa a ser una entelequia, seguimos en una democracia derivativa.

La única forma es reencontrarnos, participar e informarnos, debatir una agenda pública porque es el único camino para que los gobiernos solucionen nuestros problemas.

La participación pública puede ser la línea directriz de las políticas públicas.

**Dr. Patricio Maraniello**

**“La Acción Qui tam, en la participación ciudadana de los actos de corrupción”**



Para transitar el tema, recordemos que demo es pueblo, cracia es poder.

En América y Europa en el siglo pasado nace la democracia participativa con elementos de una iniciativa popular y consulta popular, lo curioso es que desde 1994 estas herramientas no se utilizaron nunca.

Para que haya una verdadera democracia se necesita un Estado de Derecho, es decir que todas las decisiones del Estado sean a través de la Ley.

Con las revoluciones Constitucionales de EEUU y Francia, la obligación no es solamente la ley sino la Constitución.

La constitución protege a la democracia: “Un gran delito doloso contra el Estado que comete enriquecimiento inhabilita por el tiempo que las leyes determinan para ocupar cargos públicos”.

El sistema democrático nos protege de hechos de corrupción y enriquecimiento ilícito.

La prescriptibilidad de la situación es un problema, deben ser imprescriptibles porque son delitos de lesa humanidad.

Los tratados internacionales son elementos importantes porque escapan a la norma interna que se van acomodando para que no sean tan gravosas para delitos de corrupción y son evaluadas por un comité externo con integrantes extranjeros.

Entre 2007 y 2016 prescribieron 66 causas de corrupción, salió una sola sentencia y absolutoria. Por eso es importante que sea imprescriptible.

La pobreza es el flagelo más grande e importante de la corrupción.

Las costumbres de cada Estado imponen el grado de tolerancia de la corrupción y del pensamiento de cada uno.

Si el Estado pone un límite real, el grado de tolerancia disminuye muchísimo, pero si es amplio tengo leyes laxas que no sirven mucho.

La tolerancia no debe pasar los límites de intolerancia, la legitimidad o el respeto a los derechos.

Tolerancia cero como en China tampoco tiene buenos resultados, donde son punibles con pena de muerte.

El índice de corrupción está determinado por los valores, hay que trabajar sobre la moral y ética para traer aparejado un cambio.

Los tratados internacionales dan elementos jurídicos, por eso la imprescriptibilidad se puede implementar a través de la condenación internacional que en Argentina tiene rango constitucional, está en el artículo 75, inc. 22 de nuestra constitución.

La convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción aprobada en Argentina mediante la Ley 26097 del año 2006.

* Elementos de prevención contra la corrupción:
* Desregularización
* Descentralización
* Información
* Educación
* Justicia activa con acciones penales, no como espectadora del proceso.
* Acción de recupero:

Cualquier delito puede iniciar una acción de recupero, está regulado en la Convención Americana de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

El Estado es el actor que regula la acción penal, junto al poder ejecutivo, legislativo, judicial debe estimular asociaciones, entidades intermedias a colaborar.

* Acción Qui tam:

Significa que toda persona acciona para el monarca, lo hace también para beneficio propio. Nace del Derecho Romano, donde una fracción de la porción de patrimonio recuperado de sus acusados sería para los denunciantes.

Hay tratados internacionales de acción de recupero. El involucrado es parte, un guardián participando en acción de recupero del dinero con una gratificación económica.

Juan Pablo II: “La corrupción es un pecado que no tiene esperanza, el pecador espera el perdón pero el corrupto se sostiene triunfalista”.

La corrupción no conoce amistad, sólo cómplices.

**Fanny Mandelbaum**

**“Miedos de los periodistas debutantes y las limitaciones para abordar ciertas denuncias”**



En una época los periodistas se elegían para debatir cine, deportes, galas, pero eso prescribió y surgimos periodistas con el respeto por la profesión.

La autocensura convierte al profesional en un “tachin tachin” con el gobierno de turno, mientras que cuando la censura es una compaginación, la conciencia está tranquila.

El periodismo por vocación no enriquece, es el periodismo militante el que enriquece.

Debe ser objetivo e informar todo, el eslogan de Libertad de Prensa termina donde comienza la Libertad de la empresa.

El periodismo que acerca a la gente es el que emociona, la Dra Alicia Moreau en su lucha por la mujer, Blackie: Paloma Efron en un diálogo interreligioso con un cura y un rabino con tema de divorcio y sexo cuando eran temas tabúes, eso significa que con respeto se pueden tratar todos los temas.

Yo aspiro a cambiar las baldosas que me rodean, yo mantengo limpia las mías y usted la suya, para eso hay que dar libertad de pensamientos y educación a los chicos.

Necesitamos adultos responsables que comienzan una tarea y puedan estar orgullosos de que la terminen otros.

Está bien la continuidad y mal el cambio. Hay quienes sentaron cátedra como jefes de noticias, Carlos Montero, para él, la noticia antes que nada, que el auspiciante y el canal. Lo probó con una nota mía relacionado con Scioli en Rosario y el canal pretendió con llamadas que no fuera al aire pero él defendió la noticia.

Antes en el periodismo nos pasábamos datos, como el caso Maria Soledad porque queríamos justicia y no primicia.

Teníamos una fraternidad periodística, una noche me llama un Juez que el jefe de policía estaba en su casa para obligarlo a renunciar, corrimos, filmamos, todos por justicia.

Donde deben ir todos juntos es hacia: Libertad, Democracia, Educación, Dignidad, Trabajo, Etica, Justicia, Respeto.

Hemos sido apretados por demandas, nos ofrecieron dinero, pero luchamos por la verdad.

Libertad de prensa buscando ser un ejemplo para la juventud.

El periodismo de investigación necesita respaldo, Hugo Alconada Min, Daniel Santoro, Lanata, Carlos Pagni,

Mi programa se llama “Fanny sin miedo” porque el miedo paraliza, solo una vez lograron intimidarme en la época de Menem con una investigación oncológica por amenazas a mis hijos y sobrinos.

**Dr. Ezequiel Eiben**

**“Libertad de Expresión en una Sociedad Libre y Abierta”**

 El marco ideal de una sociedad libre y abierta con libertad de expresión está contenida en su faz jurídica cuando permite al individuo habilitar opiniones sin ningún tipo de censura.

La libertad de expresión se redice en muchos ámbitos involucrados o interesados en la política.

En las sociedades civilizadas el principio básico es responder el derecho al individuo.

El hecho preexistente es que los individuos son libres y la Ley, para ser moral, debe dedicarse a protegerla y para ser inmoral debe dedicarse a violarlas.

La comunicación debe ser intelectual y no gubernamental, porque corresponde a cada individuo como titular a la libertad de expresarse.

La opinión e intercambio de conocimientos asimila un mercado de ideas que debe concluir en la Libertad de Expresión concluyendo en la libertad de publicación.

El término censura se aplica solamente al ámbito gubernamental.

Como consideración especial, hay que proteger los niños, acompañar filosóficamente el desarrollo de estudios científicos que procesen información.

Hay que distinguir que: El respeto por el Derecho a opinar no significa que respetemos la opinión.

La Libertad de Expresión es una necesidad que debe ser y no aparentar, de la mano de una apertura ética para respetar la naturaleza humana como ser racional, libre, moralmente adecuado al ejercicio de los derechos individuales y económicamente propios ante un mercado de ideas e intercambios de conocimientos que conllevan al progreso social.

**Dr. Conrado Suarez Jofre**

**“Censura indirecta, autocensura”**

La organización social depende de la dimensión que tengamos de nuestras libertades y autonomías individuales.

La censura directa es la obtención de una venia para exteriorizar lo que pensamos.

La censura indirecta es a partir de una pauta oficial o privada que derive en una difícil tensión entre la Libertad de expresión y el Derecho al honor, si bien no van a priori con las pautas, si es causa preexistente en la comunicación.

La censura surge de la pregunta: ¿Qué me va a pasar después?

Cuando se tiene que dar respuesta viene el proceso de autocensura.

Proceso letal dentro de la Libertad de Expresión, en vez de lograr el equilibrio en el derecho al honor, hay una discusión discursiva a la tranquilidad.

En la libertad de expresión esta la ausencia de obstáculos para desarrollar nuestras voliciones, que no hayan elementos externos que impidan el libre albedrío.

Con la Libertad de expresión no alcanzan recursos jurídicos formales para eliminar obstáculos.

Nosotros pertenecemos a la sociedad de manera que pertenecemos a grupos de reconocimientos, entonces es más fácil, más conveniente decir lo que garantice pertenecer a esos grupos. La libertad de expresión a veces es ejercer el quedar cuestionado y objetado por esos grupos. Es más fácil y conveniente decir lo que nos garantiza pertenecer a esos ámbitos que la búsqueda de la verdad.

Gozar de nuestros derechos requiere del esfuerzo personal con los elementos dados, visualizados en aquella metáfora con que nos desafiaba Ingmar Bergman: “El huevo de la serpiente”. El problema no está en la criatura que se gesta adentro, sino en aquellos que pasivamente la ven crecer.

**Lic. Guillermo Torraga**

**“El periodismo como instrumento político”**

Desde los primeros acontecimientos políticos, los medios tuvieron su participación.

Si consideramos que Mariano Moreno era abogado, periodista y político. Belgrano intelectual, economista, militar, periodista. Sarmiento político, escritor, docente, militar.

El periodismo y la política vienen de un lugar común.

Durante la Revolución Francesa en 1631 se omitió publicar sobre la revolución, los que leían que no eran tantos, empezaron con anexos que contaban lo que era la asamblea.

Se mataron algunos críticos y otros terminaron en la guillotina porque los diarios se utilizaban para acusar órganos de ataques y de defensa.

El monitor Universal, diario oficial con Napoleón pasó a ser un folletín propagandista, es decir, salvo la decapitación, todo vuelve.

La presencia política y periodismo es una sola cosa.

En Argentina a telégrafo mercantil, fundado por Belgrano, le cortaron los recursos para que desapareciera.

La Gaceta de Buenos Aires oficialista, órgano de difusión de la revolución de mayo, escrito por Castelli, Moreno, hasta que le molestó a Rivadavia, siempre una cuestión política.

El Zonda criticó al Gobierno, duraron seis ediciones, lo acorralan con impuestos, mandan a Sarmiento a la Cárcel por no pagarlos, es decir, lo censuran con impuestos.

Al igual que en Francia, en Argentina se criticó la asunción de Irigoyen, cuando asumió Perón no lo anunciaron, denunciaron por pagos de impuestos, encarcelaban, solicitaban vender bajo amenazas, siempre por ideologías.

**Ricardo Olivera**

**“Nuevos modos de Censura a la Prensa”**

****Temas tratados por la Sociedad Interamericana de prensa, las listas negras, censuras a películas. Hoy las censuras son sutiles, no dan la cara.

La más común es establecer un código de legislación ética moral, en época militar lo que no gustaba era ilegal.

Otras se piden defender el territorio con un periodismo responsable que obliga a una autocensura.

He sido corresponsal de Ámbito Financiero y se pretende debilitar grandes medios, no estoy de acuerdo porque son los que pueden enfrentar el poder, sostienen capacidad de juego que los chicos no pueden.

También están las protestas gremiales disfrazadas para boicotear.

Otras veces es evaluar conveniencia, por ejemplo, el caso de “La casa de la ballena azul”, decidir que es bueno, en estos casos los periodistas debemos tomar todas las sugerencias.

En Europa regulan la publicación de hechos terroristas o de violencia, pero hay que relatar la realidad porque el hecho es sagrado.

Otro método son los juicios, acá se eliminó la figura del desacato que ahora autorizó Venezuela.

La exigencia de precisión, cuando no va con la urgencia es otra forma sutil.

En algún momento la restricción de papel es muy directa.

También la persecución impositiva, a unos le perdonan millones y a otros por muy poco mandan a la AFIP que a veces es una patoteada.

Una manera más es el retaceo de información pública y la ejecución de presupuestos, es una discriminación que también derivó de la ley de medios con los permisos.

También el intento de Colegialización con ciertos requisitos sobre profesionalización.

Por último la interferencia programada con medios electrónicos.

**Dr. Oscar Cuadros**

**“Democracia Deliberativa y Libertad de Expresión”**

La libertad de expresión es el combustible que permite el resguardo de la autonomía individual, en el plano de la protección constitucional y la expresión.

Es la forma que esa virtualidad formativa se transforme en una práctica constitucional.

La constitución es realmente una norma que opera sobre otras normas o una norma mayor que permite el reconocimiento de las otras, me parece que esta no es la forma, la Constitución es en verdad, dice la Jurisprudencia de la Corte de los EEUU, un camino (no una puerta) que completa el legislador a través de la valoración de sus criterios.

Las sociedades Modernas se integran por valores y normas con procesos de entendimientos, también a través de mercados y poder burocrático.

El Estado es una agencia que provee bienes públicos institucionales y esto es poder burocrático organizado, sujeto a competencias, frente a esto, está la fuerza de grupos de interés que tiene que ver con lo social, afectivo, etc. que ocupan ese espacio.

Las maneras en que la Libertad de Expresión se vincula con esta Nación parecen ser complejas de amalgamar con el estado de derecho.

La Libertad de Expresión es un derecho protegido que considera bajísimos márgenes de reglamentación. Art. 32 de la Constitución Nacional 1853, las ideas pueden ser publicadas sin censura previa.

Cualquier norma que reglamente el derecho a la Libertad de expresión tiene color de inconstitucionalidad, esa norma es el aceite que posibilita el flujo de información dentro de la democracia deliberativa.

La democracia deliberativa permite que sujetos moralmente autónomos, creados libres y en reconocimiento de esa libertad, fruto de la constitución, de su ámbito de moralidad, puedan transformar esa autonomía individual con participación en procesos que hacen al crecimiento del sistema republicano.

La libertad de expresión es el líquido de contención, el cual permite que representación y rendición de cuentas sean realidades en el plano de la constitución.

La Corte suprema creó un Estándar para tutelar la libertad de Expresión en la real malicia, no basta con probar la inexactitud de la información, debe probarse que conocía y actuaba dolosamente siendo un doble seguro que implica la tutela normativa de la Libertad de expresión.

**Augusto Reina**

**“Repensar los medios: La brecha entre el periodismo y la sociedad”**

Hay que repensar el rol de los medios en las sociedades actuales, hay una brecha de la sociedad con nosotros, el periodismo y su cultura.

Ya los medios no tienen primicia sobre la sociedad, antes se pensaba en medios tradicionales como mejor vía en los canales de comunicación, pero debemos repensar y entender las tendencias de los próximos 10 o 15 años.

De las primeras opciones, hay una oferta de canales que proponen 2 o 3 puntos por lo cual ya no es tan importante el medio, sino cual es la velocidad con que circula la noticia.

Hace año y medio comencé el tema del círculo rojo que representan programas económicos – políticos para un grupo de personas generalmente politizado, una corriente que está circunscripta, sociabilizada con la política y alto nivel de politización, relacionados al periodismo con alto nivel de política partidaria.

Cada vez se extiende más la brecha entre los hábitos de la gente y las visiones informativas de los periodistas que procuran representarlos, con divergencias muy amplias entre la agenda pública y la agenda periodística.

La distorsión entre el grupo de pertenencia y el grupo de referencia es la brecha que hay entre el periodismo y la sociedad, la que lleva a una pérdida de centralidad de medios tradicionales y evasión de centralidad periodística.

Estamos ante un nuevo ecosistema donde teníamos los capitanes de la oferta y hoy tenemos a los dueños de la demanda.

Se han equilibrado los porcentajes en el uso de celular, computadores, tv, radio, terminando con la monopolización de la información y la capacidad que se necesita hoy para generar contenidos es parte del futuro.

La comunicación es tratar de llegar a un mayor cumulo de gente con un One Shock, es decir, un solo efecto y la forma más representativa son las redes.

**Dr. Sergio Eiben**

**“Los medios de comunicación y el San Juan del Siglo 21”**

San Juan cuenta con grandes visionarios en empresas de comunicación, los más relevantes son Jorge Enrique Estornell y Francisco Montes.

Transitamos por canales vistos por repetidores al cable, las radios AM hasta que llegaron las FM con sus problemas de igualdad, batallas comerciales e impositivas y a pesar de eso se expandieron.

El noticiero de ATC venia vía microonda.

Acuerdo que los grandes medios ya no lideran, para que no declinen hace falta un periodismo creativo con críticas con conciencias.

Si leemos Diario de Cuyo todas las mañanas, solo multiplicamos temas que le interesan solo a Diario de Cuyo como empresa.

Están los empresarios de medios por vocación y otros para sacar rédito económico con el político de turno, es decir, que da lo mismo una carnicería que una radio.

Hemos visto por televisión, tal medio miente pero en San Juan no es factible que alguien diga Diario de Cuyo miente porque hay un concepto de Sociedad muy cerrada, uno se encuentra en los mismos lugares.

Coincido con todos los expositores lo que son las redes sociales, pero todavía los medios tienen su fuerza.

El Facebook tiene un límite en la cantidad que se replica, una opinión al aire en un medio serio tiene repercusiones más fuertes.

El periodismo es el oficio más difícil de escribir, como se enseña a preguntar y repreguntar.

Para ponerle coto a clarín no había que sancionar una ley, lo único que había que hacer era tomar la ley 22265 de radiodifusión en tiempos militares, poner en práctica el artículo 45 que prohíbe a los medios gráficos ser propietarios de medios electrónicos.

Los celulares han acelerado el proceso, hoy una persona caminando o en tren capta una noticia, Venezuela es un ejemplo de como actores sociales se convierten en periodistas captores de la realidad.

Vienen grandes cambios, hay que rogar que la tecnología no supere los valores.

**Mabel Torres Abu Nassar**

**“Comunicación confiable y Responsabilidad en la Igualdad”**

Quiero presentarles la relación que tienen las herramientas que administro por décadas con la responsabilidad en la comunicación y la igualdad.

La comunicación precisa responder necesidades e intereses de las personas, es su responsabilidad diseñar una propuesta con la información que la gente reclama.

Desde el Marketing, las Relaciones Públicas y los Recursos Humanos no se planifican las estrategias hasta tanto se identifican las características de sus potenciales clientes externos e internos, la gran pregunta es porque no habrían de hacerlo las organizaciones de comunicación.

De los relevamientos resultan los elementos para responder los reclamos de la gente y las redes sociales brindan una gran oportunidad para obtener un diagnóstico.

Cuando la comunicación se somete a intereses económicos, políticos o de influencia, la gente lo percibe, se siente frustrada, engañada.

Una buena opción es entender que la queja es la única oportunidad de crecimiento y habilitar un sistema que habilite reclamos y administrar lo que llamamos un sistema de retroalimentación, con procesamiento de quejas y retorno en soluciones.

Los relevamientos realizados por la fundación que presidimos, expresan que la gente siente que tanto al poder judicial como a los medios no les interesa su conformidad ni dar respuestas a sus problemáticas. Piden una verdad absoluta y no relativa a intereses.

Personalmente no generalizo, no digo todos los políticos, los medios o jueces, pero en general coincido incluso con los expositores anteriores en que hay una brecha muy grande entre la gente, los medios y la justicia. Para administrar igualdad hay que descartar políticas verticales y pasar a las horizontales, al lado de la gente, conocerlas, respetarlas, responderles.

La comunicación falla en los valores, ha perdido credibilidad, confianza y transparencia puesto en evidencia en las redes.

No tienen en cuenta que esto pierde fidelización, genera un desinterés en la información.

Todo esto se resume en cumplir con la responsabilidad y responder a la gente, hay una frase de Alejandro Lerner con la que cierro en los últimos tiempos porque resume lo hablado, si nos ajustamos a su entendimiento, las situaciones mejoran en todos los órdenes

Alejandro dice que hay que entender que EL OTRO SOMOS TODOS NOSOTROS.

**Norma Morandini**

**“Unidos por la desconfianza”**

Se habla del deber ser y del cómo ser, he sido muy crítica con el Marketing político porque me parece que a herido a la prensa y a la política.

Se ha tenido en cuenta al periodismo desde el poder y no desde la función que es siempre una función al servicio del ciudadano.

El periodista nunca es empleado del poder, nunca, no es empleado público, porque el derecho subjetivo a la libertad de expresión, a la libertad del decir ha sido ampliamente superado por el derecho de la sociedad a ser informada.

Tenemos una ley de acceso a la información y quien media esa información entre el estado y el ciudadano es el periodista.

Los jóvenes dicen Libertad de prensa o libertad de empresa, pero solo rima, porque la empresa periodística en su resultado final produce un producto simbólico, es la información que circula por espacios públicos y tiene que servir para que la ciudadanía tome mejores decisiones.

Hay una gran diferencia entre lo que interesa y lo que importa, gritos, insultos, desnudos, concitan atención, pero las leyes, normativas, valores, es lo que importa.

Cuando asesinaron a cabezas nos acusaban de una defensa corporativa, gracias a la expansión del hecho hay conciencia que cuando asesinan a un periodista, asesina la democracia.

La ciudadanía con más información puede contribuir a la calidad democrática.

Hay una concepción de subestimar al ciudadano, lo que ha pasado con el venir al congreso de parte de la Universidad, es una subestimación a los alumnos. Eso nos forma como una sociedad miedosa.

Es absurdo que después de 40 años de democracia, decir hoy lo que se piensa es una cuestión de coraje.

Una democracia es un sistema de relaciones donde hay que construir confianza.

Si la política se va independizando de la prensa, me alegra, pero la política tiene obsesión por aparecer en los medios.

Si no hay democracia y libertad, lo más probable es que haya propaganda.

El exilio, que es un desgarro me dio ejercer el periodismo en libertad.

Una concepción arbitraria es ver a la prensa como subversiva.

La autocensura es la censura más poderosa, en el 87 fui a conocer al Papa a Chile y surgió la pregunta a los Jóvenes si resignaban sexo y placer a lo que se negaron, fue una humorada pero no lo publicaron. El periodismo no debe pelearse con los hechos, los hechos no deben cancelarse.

Catamarca, el caso María Soledad fue una de mis experiencias más democráticas, imaginen la marcha del silencio increpando al poder. Marta Pelloni se pone al frente haciendo lo que la Iglesia no hacía, siempre meter bajo la alfombra.

El poder que tiene el periodismo cuando se pone al servicio de la ciudadanía, es inmenso.

La Libertad se conquista peleando con el Director.

Hay que hablar de los males y no de los malos.

La conciencia democrática es lo que hacemos en la vida pública, es donde mostramos lo mejor o lo peor de cómo somos, hasta la neurociencia nos dice que somos felices porque segregamos dopamina cuando trabajamos con los otros.

Los políticos no son de los despachos, la política es lo que hacemos con los otros.

Por último, a los periodistas:

Que en tiempos críticos tengamos coraje de tener mentes críticas